



RIO GALLEGOS, **13 SET.**

VISTO:

El Expediente N° 60.703/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Salud Orientación: Neurología Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple Res. N° 506/06-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza N° 028/UNPA/99;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza N° 028 corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

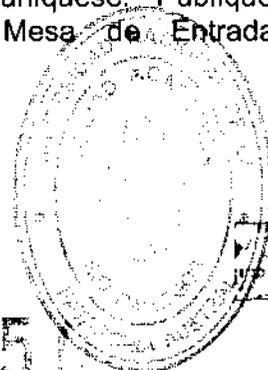
EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER como postulante habilitado para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Salud Orientación: Neurología Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple Código de Llamado 599 Código Nomenclatura Disciplina: 3 – 32 - 27 - 0 - 1, al docente Javier MARTINEZ. -

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION N°

65



DR. ALT. N° 1000 S/NICO
AN
C/A LAR